



<b>No. EXPEDIENTE</b>
MICM-DAF-CM-2021-0028
<b>No. DOCUMENTO</b>
MICM-DAF-CM-2021-0028

06 de julio de 2021

**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES**  
**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA**  
**SUBSANABLE**  
**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**No.** : (01)  
**A** : HASHIMI COMPANY, SRL.  
**Asunto** : Solicitud de Subsanción de error u Omisión Subsancable  
**Referencia** : MICM-DAF-CM-2021-0028

Por medio de la presente (**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES**) les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsancable:

No.	Documentación Técnica y económica.	Observaciones
1	Propuesta técnica conforme a las especificaciones de los servicios indicadas en la sección 3.1. Descripción de los Servicios a Contratar.	Presentar una propuesta técnica para los servicios solicitados.
2	Presentar referencias de al menos dos (02) empresa o institución pública con a la cual haya realizado trabajos relacionados con la presente contratación y se evidencie su buen desempeño en el mismo.	Presentar certificaciones emitidas por la entidad contratante del servicio prestado.
3	Carta compromiso con la aceptación de los tiempos de entrega de los resultados esperados y las condiciones de pago establecidas.	Debe Subsancar.
4	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, No necesariamente legalizada por un Notario publico	Debe Subsancar.

La fecha límite para la subsancación de los documentos es Lunes (12) del mes de marzo 2021. De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en (**MICM-DAF-CM-2021-0028**) sin más trámite.

*[Firma]*  
**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**